



Freedom

La libertad de pedalear por un
futuro mejor

Fundación epm

Educamos para el Desarrollo Sostenible



Freedom | Fundación epm

Educamos para el Desarrollo Sostenible

Propósitos de la Fundación con el proyecto Freedom

La Fundación EPM, como filial del Grupo EPM tiene como propósito “*contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor*”, mediante la Educación para el Desarrollo Sostenible y la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este sentido desarrolla el **proyecto Freedom**, que tiene como finalidad aportar a la movilidad sostenible de la ciudad de Medellín, contribuir a la reducción de emisiones de CO2, fomentar el equilibrio entre la naturaleza y el desarrollo económico y generar oportunidades de trabajo; apuntándole al cumplimiento de los ODS: Salud y bienestar (3), Educación de calidad (4), Igualdad de género (5), Trabajo decente y crecimiento económico (8), Ciudades y comunidades sostenibles (11), y finalmente Acción por el clima (13).



El **proyecto Freedom** comenzó en abril del presente año, ya logró la primera entrega de bicicletas a los estudiantes de las primeras 2 cohortes que completaron sus procesos de formación virtual dentro del plazo indicado y con el propósito de llegar a más estudiantes de la ciudad de Medellín, decide abrir una nueva convocatoria para un tercer grupo de beneficiarios.

De acuerdo con esto, a continuación, se relaciona la información a considerar en esta nueva etapa de convocatoria del **proyecto Freedom**.

Público Objetivo

Con esta nueva etapa de convocatoria se pretende seleccionar hasta **1.200 Estudiantes de la ciudad de Medellín**, que cumplan con las siguientes características:

- Ser estudiante activo de los grados 10 y 11 de bachillerato¹ o estar cursando algún pregrado ya sea en ciclo técnico, tecnológico o carrera universitaria; todos en Instituciones de Educación Oficial de la ciudad de Medellín.
- Residir en Medellín
- Pertenecer a estratos socioeconómicos 1, 2, 3 y 4
- Pertenecer al Sistema de Salud, ya sea por régimen subsidiado o contributivo

Aliados y Sinergias

La Fundación EPM para desarrollar este proyecto y lograr mayores impactos y alcances en sus componentes, estableció alianzas valiosas con organizaciones e instituciones que comparten en sus objetivos misionales metas y públicos objetivos similares entre sí.

De esta manera, se logra sumar los esfuerzos de Aliados como:

World Bicycle Relief Colombia: organización sin ánimo de lucro que está trabajando en el territorio colombiano desde el año 2015 a través de alianzas con organizaciones de orden público y privado en proyectos que proveen a las comunidades de bicicletas para facilitar entre otras, el acceso a la educación brindando un medio de transporte alternativo a los niños y adolescentes.

Agencia de Educación Postsecundaria de la Alcaldía de Medellín – Sapiencia: encargada de liderar los proyectos y programas de la educación postsecundaria de la ciudad, integrando la educación superior, la educación para el trabajo y la educación que forma talento especializado para enfrentar los retos de la educación en tiempos de la Cuarta Revolución Industrial.

La participación de los Aliados en este proyecto está dada por cada uno de los componentes según su aporte y constituye un factor fundamental en la fuerza e impacto que se espera entregar a los beneficiarios.

Canales de Comunicación Habilitados

La Fundación EPM, dispone distintos canales de comunicación a través de los cuales los estudiantes e interesados, pueden acceder y contactarse con los gestores a cargo del proyecto.

A través de estos canales se podrán recibir observaciones, dudas y demás información relativa.

Correo electrónico: freedom@fundacionepm.org.co

Línea celular y WhatsApp: **300 6479802**

¹ Puede ser en jornada diurna o nocturna, o en ciclos de aceleración

ALCANCES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

BICICLETAS CONVENCIONALES

Los estudiantes que resulten seleccionados en este componente y en esta nueva etapa de convocatoria, recibirán:

- Formación en Desarrollo Sostenible, Habilidades Socioemocionales y Seguridad Vial (el módulo está estimado para cursarse en un máximo de 16 horas en modalidad virtual asincrónica)
- Una Bicicleta convencional con kit de seguridad (casco, chaleco, luces 5led) y kit de desvare (bomba de neumático, bloqueo, palanca de neumático, herramienta de llave multiusos, guaya de seguridad)

Para desarrollar el proceso de formación virtual los estudiantes seleccionados tendrán **20 días calendario**, tiempo considerado suficiente para surtir las horas de formación por estudiante. Solo los estudiantes seleccionados que **completen el 100%** del módulo de formación: “*Educación para el Desarrollo Sostenible, Habilidades Socioemocionales y Seguridad Vial*”, **podrán recibir las bicicletas con sus kits.**

¿Cómo Postularse?

Para postularse al proyecto, los estudiantes interesados deben diligenciar el siguiente formulario completamente y adjuntar los soportes que se les requiera en el mismo:

<https://forms.gle/zN3o5ZRjNKm83DVd9>

Tener en cuenta:

- Las postulaciones que **NO incluyan los soportes solicitados NO podrán ser tenidas en cuenta para seleccionarse.** Los soportes son obligatorios para la verificación de cumplimiento del público objetivo.
- Para el caso de los menores de edad gestionar el diligenciamiento de los formularios requeridos por sus representantes/tutores legales (**Importante:** Los Tutores Legales para el caso de los menores de edad, deben tener nacionalidad colombiana o ser extranjeros con visa de residencia y cédula de extranjería vigente.)
- Es importante que **la información que diligencien sea veraz.** Durante el proceso de selección de los beneficiarios y en caso de ser necesario, la Fundación EPM podrá solicitar ampliación y/o documentos soporte adicionales de la información relacionada.

- Una vez enviado el formulario de inscripción, se recomienda visitar constantemente la página web y las redes sociales de la Fundación EPM para estar al tanto de los avances del proyecto. Así mismo, revisar con frecuencia los correos electrónicos que indiquen en el formulario, ya que por este medio recibirán la notificación los seleccionados.

Criterios de Priorización

Para la selección de los beneficiarios, en el caso de recibir un número de postulaciones superior al cupo disponible del proyecto; se priorizará la selección por:

1. Estudiantes que pertenezcan al Sistema de Salud por régimen subsidiado
2. Estudiantes que pertenezcan a grupos étnicos y/o a poblaciones desplazadas
3. Por orden de recepción de la postulación

Comité de Verificación

La Fundación EPM, en aras de garantizar la transparencia en la selección de los beneficiarios, la verificación de los requisitos de participación y la entrega de los alcances por cada Componente conformará un Comité de Verificación que acompañe, valide y asegure el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el proyecto para cada una de las etapas previamente mencionadas.

Este Comité, estará conformado por un integrante idóneo (desde su formación profesional, experiencia y/o rol) de las organizaciones aliadas del proyecto, a saber:

- Un miembro por la Universidad Pontificia Bolivariana
- Un miembro por EPM
- Un miembro por la Fundación EPM

En caso de deserción del proceso

Los estudiantes seleccionados que una vez iniciado el proceso de formación y antes de completar el 30% de los contenidos (*de acuerdo con el cronograma de ejecución de los módulos, que se socializará al comienzo del proceso formativo con los estudiantes que resulten seleccionados*), desistan de continuar en el proyecto, **no recibirán ninguno de los entregables considerados en el Componente** y su cupo podrá ser reemplazado por un nuevo estudiante.

Para estos casos, los estudiantes que entrarían al proyecto en reemplazo de los cupos abandonados se podrán elegir del listado de estudiantes postulados que cumplan con los requisitos de participación y con los criterios de priorización y que por límite de cupos no resultaron seleccionados inicialmente.

Esta información se les estará comunicando en el transcurso de ejecución del proceso de formación, con el tiempo suficiente para que el nuevo estudiante seleccionado, complete sus módulos de formación.

Solo los estudiantes seleccionados que **completan el 100%** de los módulos de formación: Educación para el Desarrollo Sostenible, Habilidades Socioemocionales y Seguridad Vial; ofrecidos en el proyecto, **podrán recibir los alcances considerados en el Componente.**

*El proyecto cuenta con una disponibilidad limitada de cupos de reposición para cubrir la eventual deserción de estudiantes.

Cronograma de ejecución Nueva Convocatoria

| Actividad | Fecha estimada |
|--|---|
| Apertura de convocatoria y publicación de toda la información del proyecto en el sitio web de la Fundación EPM www.fundacionepm.org.co | 8 de septiembre de 2023 |
| Inscripción de los estudiantes a la convocatoria (<i>Formulario de Inscripción</i>) | Desde el 8 y hasta el 27 de septiembre de 2023 a las 11:59 p.m. |
| Notificación preliminar de los estudiantes seleccionados (<i>página web Fundación EPM y a través de los correos electrónicos que indiquen los estudiantes en su postulación</i>) | El 29 de septiembre de 2023 |
| Plazo para presentar observaciones por los estudiantes postulados (leer " <i>Canales de Comunicación Habilitados</i> " para conocer los medios de comunicación con los gestores del proyecto por Fundación EPM) | Entre el 02 y 03 de octubre de 2023 |
| Plazo para emitir respuesta a las observaciones recibidas (<i>a los buzones de los cuales se reciban las observaciones</i>) | Entre el 04 y 05 de octubre de 2023 |
| Notificación definitiva de los estudiantes seleccionados (<i>página web Fundación EPM y a través de los correos electrónicos que indiquen los estudiantes en su postulación</i>) | El 06 de octubre de 2023 |
| Comunicación a los estudiantes seleccionados, con los datos de acceso a la plataforma de formación virtual | El 09 de octubre de 2023 |

| | |
|-------------------------------------|--|
| Inicio de los procesos formativos | El 10 de octubre de 2023 |
| Cierre de los procesos formativos | El 31 de octubre de 2023 |
| Entrega de bicicletas + kits | Entre el 01 y el 17 de noviembre de 2023 |

La programación y plazos indicados en este cronograma podrán ser objeto de ajustes o modificaciones que la Fundación EPM informará previamente a través de su página web, correos electrónicos de los beneficiarios y redes sociales. Es responsabilidad exclusiva de los participantes visitar de forma permanente la página web de la Fundación EPM y sus buzones.

Entrega de las Bicicletas

La metodología de entrega de las bicicletas y sus kits será socializada por la Fundación EPM con anticipación. De forma previa a la entrega; todos los estudiantes beneficiarios y/o sus tutores legales deberán diligenciar el formulario de **Acta y Condiciones de Entrega de la Bicicleta**.

Documento donde los beneficiarios y/o sus tutores legales manifiestan su conocimiento de las condiciones del proyecto, su participación voluntaria y los elementos que recibirán por el cumplimiento de los requisitos del proyecto; adicional se exonera de responsabilidades a la Fundación EPM y los Aliados del proyecto, posterior a su culminación.

La figura jurídica para la entrega de las bicicletas podrá variar según lo determine la Fundación EPM al momento de la entrega.